

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13787 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concurso abreviado 62/2012 se dictó Auto de fecha 1 de marzo de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de la concursada SEGURIBER SALUD, S.L., con CIF n.º B85138790 y con domicilio en la calle Factor, n.º 5, bajo. 28013 Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento.

Madrid, 2 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180015130-1